

Proceso de selección de candidatas y candidatos para representar a la sociedad civil en la delegación mexicana de la COP31

La Conferencia de las Partes (COP) se trata de la reunión anual sostenida por el grupo de naciones que han adoptado la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. En ella se comprometen a actuar conjuntamente para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero “a un nivel que impida interferencias antropógenas (inducidas por el hombre) peligrosas en el sistema climático”.

Precisamente, la COP31 se trata de la próxima reunión del grupo de 198 países firmantes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la cual se celebrará en Antalya, Turquía, del 9 al 20 de noviembre de 2026.

Desde el apoyo y seguimiento directo por parte de la [Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil](#), en preparación a la participación de las y los representantes de la sociedad civil que se incorporarán a la Delegación mexicana (delegamex).

Las siguientes secciones fueron las expuestas en dicha reunión:

I. Proceso de postulación

Requisitos de postulación

Para ser candidata o candidato del proceso es necesario cumplir con los siguientes requisitos establecidos en los Lineamientos para la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en temas de política exterior:

1. Pertenecer a una organización, asociación, red, núcleo o articulación civilmente constituida en las que participan personas o grupos sociales con incidencia en la agenda multilateral.
2. Representar a la organización por decisión previamente consultada con la misma.
3. La organización, asociación, red, núcleo o articulación debe de contar con conocimientos y habilidades derivados de su práctica social, laboral o profesional en la agenda multilateral internacional en relación al cambio climático.
4. Ser miembro activo con experiencia en temas de cambio climático.
5. Tener conocimiento técnico y vinculación con el tema de la reunión a la que asiste como delegada(o).
6. Justificación y confirmación por escrito de que cuenta con los recursos financieros para asistir a la COP31 durante el periodo del 9 al 20 de noviembre de 2026, en

hoja independiente, firmada y preferentemente en hoja membretada de la organización.

7. Dominio del idioma inglés escrito y hablado para personas en toda su diversidad, con excepción de postulantes de comunidades indígenas o afrodescendientes.
8. Declaración de transparencia sobre el origen de los fondos que serán usados para garantizar su participación por ejemplo: propios, gofundme, si los está aportando la organización que representa, gobierno, empresa (mencionar cuál y el giro). Si se componen de forma mixta, mencionar qué porcentaje corresponde a cada aportante.

Restricciones

1. Para este proceso, no se aceptarán propuestas de organizaciones ligadas a gobiernos, partidos políticos o sector privado con el fin de evitar conflicto de interés.
2. No se aceptarán postulaciones de asistencia parcial, se requiere que las o los delegados puedan asistir durante el periodo del 9 al 20 de noviembre de 2026.

Recomendaciones

1. Tener conocimientos amplios sobre las negociaciones o procesos de la CMNUCC.
2. Tener un track de negociaciones bien definido (mejor si tiene experiencia o aprendizaje previo al respecto).

Responsabilidades durante la participación

1. Los documentos discutidos por la Delegamex representan la postura oficial, de conocimiento interno y dentro de un proceso de negociación en curso, por lo que no podrán ser públicos ni compartirse con terceras personas hasta después de terminado el evento de negociación y en tanto no sean aprobados por la (el) Jefa (e) de la Delegación.
2. Las/los integrantes de la Delegamex deben atender puntualmente, de manera presencial, dependiendo de su acreditación, todas y cada una de las reuniones de coordinación e información que convoque la (el) Jefa (e) de la Delegamex, antes, durante y después del foro en el que se participará, así como realizar cada una de las tareas designadas por la misma.
3. Las personas que formen parte de la Delegación no podrán dar entrevistas a medios de comunicación que impliquen dar a conocer la posición nacional, las discusiones internas dentro de las reuniones de Delegación, las discusiones de grupos cerrados, las actividades de la Delegamex y otros similares. Entendiendo que se está participando en carácter de Delegada(o) de tiempo completo.
4. Las personas que integran la Delegamex deben privilegiar su participación en las actividades de la Delegamex. En caso de que deseen participar en reuniones, eventos paralelos y otros foros ajenos a sus asignaciones, deben solicitar con antelación la autorización para ausentarse y notificar a la (el) Jefa (e) de la

Delegamex, además de participar a título personal, excepto cuando la (el) Jefa (e) de la Delegamex le solicite hacerlo en carácter oficial.

5. Las personas seleccionadas durante su participación en la COP deberán procurar mantener una comunicación periódica con las organizaciones sociales siempre que la información pueda ser compartida legalmente y no comprometa negociaciones, documentos reservados, instrucciones internas o información confidencial de la Delegación. Por ejemplo:
 - a) Actividades públicas, reuniones, eventos en los que estén participado.
 - b) Reuniones, eventos y espacios de participación de carácter público.
 - c) Temas y avances a los que están dando seguimiento.
 - e) Información publicada oficialmente por la CMNUCC, el Gobierno de México u otros organismos pertinentes.

Mecanismo de postulación

La persona que desee postularse deberá de llenar el siguiente [formulario de Google](#) con la siguiente información y documentación:

1. Fechas en las que asiste.
2. Nombre completo conforme a su pasaporte.
3. Nombre de la organización.
4. Domicilio de la organización.
5. Cargo que desempeña en la organización.
6. Correo electrónico personal.
7. Teléfono (celular personal y fijo).
8. Confirmación de que tendrán las capacidades para financiarse viáticos (transporte, estadía, comidas).
9. Carta de presentación y motivos, el cual será el único documento que será público entre organizaciones para poder asegurar un voto informado y preparado bajo las consideraciones del Aviso de Privacidad. Al momento de que se suban y se envíe el formulario, se autoriza el consentimiento para que se compartan.
 - a. Carta compromiso.
 - b. Carta de no conflicto de interés.
 - c. Carta confirmación de que cuenta con los recursos financieros para asistir a la COP31, incluyendo declaración de transparencia sobre el origen de los fondos, por ejemplo: propios, gofundme, si los está aportando la organización que representa, gobierno, empresa (mencionar cuál y el giro). Si se componen de forma mixta, qué porcentaje corresponde a cada aportante.
 - d. Declaración bajo protesta de decir la verdad de la información provista en la postulación.

Se compartirán los siguientes documentos en forma de Anexo dentro del formulario:

1. Anexo 1. EJEMPLO DE CARTA COMPROMISO
2. Anexo 2. EJEMPLO DE CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS
3. Anexo 3. EJEMPLO DE CONFIRMACIÓN DE AUTOFINANCIAMIENTO Y DECLARACIÓN DE TRANSPARENCIA
4. Anexo 4. EJEMPLO DE CARTA PROTESTA DE DECIR VERDAD

Se adjunta un [COMPILADO DE ANEXOS](#) para poder visualizarlos.

CIERRE DE POSTULACIONES: viernes 9 de octubre 2026, 23:59 hrs.

HORA CENTRO MÉXICO, GMT-6.

II. Proceso de votación

Para garantizar un proceso de votación privado, controlado y democrático, se propone utilizar Google Forms como plataforma. Se desplegarán las opciones de postulaciones, y cada organización tendrá derecho a un solo voto. Solo una persona por organización deberá ingresar y emitir el voto, asegurándose de que haya un consenso interno y previo dentro de la organización antes de participar en la votación.

- Este Google Forms se hará llegar el sábado 10 de octubre a las 10:00 am con las postulaciones registradas.
- El Forms tendrá filtros con el fin de asegurar que las votaciones sean igualmente inclusivas y accesibles para las organizaciones involucradas, así como que aseguren que se lleve a cabo un proceso de elección informado y representativo por cada organización.

CIERRE DE VOTACIONES: domingo 11 de octubre 2026, 23:59 hrs.

HORA CENTRO MÉXICO, GMT-6.

III. Resultados

- Enviado por correo electrónico con copia a las organizaciones postulantes y votantes.

ENVÍO DE RESULTADOS: lunes 12 de octubre 2026, 10:00 hrs.

HORA CENTRO MÉXICO, GMT-6.